

Sanidad, sita, en la calle León y Castillo, 32 de Telde, en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra el acto que motiva el procedimiento referenciado, podrá interponerse recurso de reposición ante el Alcalde-Presidente, en el plazo de UN MES a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dicho acto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en la redacción establecida en la Ley 4/99, de 14 de enero y arto 52,1 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril.

No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se estime procedente,

EL CONCEJAL DELEGADO DE PROTECCIÓN ANIMAL, Decreto número 136/14, Daniel Martín Castellano.

1.591

ANUNCIO

1.590

Notificación de inicio de expediente de baja y extinción en el Registro de Parejas de Hecho del M.I. Ayuntamiento de Telde.

No habiendo sido posible la práctica de la notificación del inicio de expediente de baja en el Registro de Parejas de Hecho del M.I. Ayuntamiento de Telde, solicitada por voluntad unilateral de uno de los integrantes de la pareja, por causas no imputables a este Ayuntamiento, y una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento por el que se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho del Ayuntamiento de Telde, se cita al/a interesado/a, para que comparezca en la Concejalía de Políticas de Igualdad de este Ayuntamiento de Telde, calle Alonso Quesada, número 4, San Gregorio-Telde (Edificio de la Concejalía de Servicios Sociales), al objeto de ser notificado/a sobre el inicio de expediente de baja citado.

“El interesado/a deberá comparecer en el plazo de DIEZ DÍAS, contados desde el siguiente al de la

publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para ser notificado/a, significándole que si no comparece en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo”

Identificación del interesado/a: Don José M^a Quintana Mateo. D.N.I.: 42.732.101-X.

Identificación del interesado/a: Don Francisco Valentín Santana Rodríguez. D.N.I.: 42.850.676-C.

LA ALCALDESA, P.D. LA CONCEJALA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, IGUALDAD Y SOLIDARIDAD (Decreto número 136 de fecha 2.2.2014), Gloria Cabrera Calderín.

1.440

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TÍAS

ANUNCIO

1.591

Dada cuenta el Anuncio de Sometimiento del Expediente de REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE TÍAS -ADAPTACIÓN A LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN GENERAL Y DEL TURISMO DE CANARIAS,- APROBACIÓN INICIAL- a información pública por plazo de CUARENTA Y CINCO DÍAS, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas de fecha 13 de febrero de 2015, y advertido un error en el horario de atención al público dispuesto para el examen de dicho documento junto con su expediente, se viene en corregir en el sentido de fijar el mismo: de lunes a viernes de 08:30 a 15:00 horas, y los sábados de 09:00 a 13:00 horas, en el Salón de Juntas del Ayuntamiento de Tías, sito en el Edificio de la Casa Consistorial, emplazado en la calle Libertad, número 50 de Tías.

En Tías, a dieciséis de febrero de dos mil quince.

EL ALCALDE, José Francisco Hernández García.

1.593

ANUNCIO

1.592

Por Decreto de Alcaldía de fecha 12 de febrero de